

SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	05/03/2020

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL ÁRBOL

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

MIEMBROS:

PRESIDENTE:

D. David Dorado Ráez

Concejal Delegado de Infraestructuras

Delega sus funciones en:

D. Manuel Otero Cantudo

Director General de Infraestructuras, sostenibilidad y Medio Ambiente

VOCALES:

D Angel Blázquez Carrasco

En representación de Colectivos Ambientales

D. Francisco Villamandos de la Torre

En representación de la U.C.O.

ASESORES:

D^a Manuela Relaño Moyano

Ingeniera Agrónomo / Técnico del Departamento de Parques y Jardines

D. Manuel Jurado Pontes

Ingeniero Agrónomo / Técnico del Departamento de Parques y Jardines



Justifica su inasistencia:

D^a Eva Puche Navarro

Representante de la Asociación de Peatones APATA

Asisten en calidad de invitados:

D. Enrique Rodríguez

Presidente del Consejo de Distrito Sureste y en representación de la A.VV. Parque Fidiana, y

El Sr.Secretario del Consejo de Distrito Sureste

SECRETARIA:

D^a Virtudes Escoz Roda

Jefa de la Unidad de Administración del Departamento de Mantenimiento
(Por delegación de la Secretaría General)

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17:08 horas del día 05 de marzo de 2020, en la Sala de Reuniones de la Delegación de Infraestructuras, sita en Córdoba, Avda. Del Mediterráneo s/n, y existiendo "quorum" para celebrar la sesión, el Sr. Presidente abre la misma.

A continuación se pasa a desarrollar la sesión de acuerdo con el siguiente:

II.- ORDEN DEL DIA

- 1- Informes sobre propuestas de actuaciones en arboleda municipal.
- 2- Informes temas varios
- 3- Ruegos y preguntas

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, se pasa a desarrollar el punto B-4, del Informe Técnico del Departamento de Jardines que trata de "Informe de arboleda de la calle Marte", para lo que toma la palabra el Sr. Rodríguez, el cual agradece la invitación a ésta sesión para tratar de este espacio de la calle Marte.

El Sr. Rodríguez hace un resumen del desarrollo histórico de la calle Marte, en el cual el objetivo previsto era conformar un Barrio habitable y accesible con conexión con otros espacios y que hiciera posible la convivencia vecinal y hacer de la calle un paseo. Desde finales de los 80, hasta ahora, el objetivo es que este espacio sea para el disfrute. Explica el Sr. Rodríguez que el paseo se urbanizó en dos fases, y presenta fotos de la siembra de los árboles, en las que, dichos árboles, fueron apadrinados por los niños del Barrio.

Actualmente, están involucrados en el diseño de un espacio socio-cultural el cual sería el primer edificio bioclimático público de Andalucía. El Sr. Rodríguez reparte unos folletos en los que figuran unas propuestas colectivas para enfriar y mejorar el Parque Fidiana. Así mismo, considera el Sr. Rodríguez que ese espacio no merece estar en las condiciones actuales. Indica que ya, en la pasada legislatura, presentaron un informe de viabilidad que tenía que pasar por esta Comisión, y que consistía en hacer un alcorque corrido para iniciar una bóveda verde con árboles que den sombra.

La Sra. Técnico de Jardines recuerda que las opciones presentadas con anterioridad no eran muy viables, ya que quitar árboles sanos no es comprensible por todo el mundo. Apunta que los árboles actuales no van a crecer mucho más ya que el hormigón se lo impide. Para mejorar el suelo y hacer un alcorque corrido habría que quitar árboles que están sanos.

El Sr. Director General pregunta a los Técnicos por qué árboles se sustituirían los actuales y con qué medios.

La Sra. Técnico es partidaria de árboles pequeños tipo *tipuana*. Y tendría que licitar la obra ya que no se podría hacer con medios propios.

El Técnico, Sr. Jurado, apunta que quitar el hormigón es complicado.

El Sr. Rodríguez opina que lo que se hizo en aquellos entonces les pareció muy bien, pero le parece raro que durante 20 años el árbol no haya crecido en condiciones.

La Sra. Técnico informa que el trasplante de los árboles que se quiten no tiene futuro. Y si se quedan sobrevivirán, aunque no lleguen al 100%.

El Sr. Rodríguez apunta que la Asociación de Vecinos plantea una zanja corrida, o cada tres árboles. En todo caso, la obra que se acometa que sea del tirón, si se pretende realizar la bóveda que se plantea.

La Sra. Técnico, informa que, en su día, se sustituyeron los árboles que se encontraban en mal estado, pero no era lo que la A.VV. Quería.

El Sr. Director General sugiere que se proponga una solución y pregunta a los Técnicos de Jardines si se pueden cortar los árboles.

La Sra. Técnico informa que los árboles a que se hace referencia son árboles sanos y no se deben de cortar.

El Sr. Villamandos observa que se está hablando de una remodelación total e importante de esa zona, y opina que no se deberían de eliminar árboles, y se debería intentar arreglar los que están mal y llegar a conseguir una zona de sombra con una línea intermedia con jardineras.

El Sr. Rodríguez considera que las jardineras son difíciles de mantener y que los espacios urbanos son para disfrute de la gente y es frustrante ser esta situación, en la que hay un árbol sano que no puede dar más sombra de la que podría dar, en este sentido, el árbol no está cumpliendo su cometido. De este modo, la zona de encuentro que se pretende es inviable.

El Sr. Villamandos apunta que aquí hay un activo mayor que es la implicación de la ciudadanía.

El Sr. Director General propone acordar que Infraestructuras acometa las obras necesarias para hacer una reforma integral del espacio para mejorarlo de una vez por todas y se pudieran quitar los árboles y los elementos que fueran necesarios. Ya que, actualmente, según el informe de los Técnicos sólo se puede mejorar el arbolado sin obras de urbanización.

El Sr. Rodríguez apunta que si es así, contaría con el acuerdo de los vecinos y él lo apoyaría.

El Sr. Director considera que podría ser una experiencia piloto y se podría vincular a la Ordenanza del Árbol como una opción de mejora de espacios arbolados con obra nueva. La cuestión técnica correspondería al Departamento de Jardines y la propuesta sería la de una actuación global.

El Sr. Blázquez apunta que es todo un Barrio el que lo está pidiendo y apoyando la propuesta.

El Sr. Rodríguez insiste en que esta actuación la defiende la A.VV y el Consejo de Distrito y él va a estar, como Presidente de ambos Organismos, defendiendo dicha propuesta con una buena campaña de información. Y solicita que hoy debería de pronunciarse la Comisión.

La Sra. Técnico apunta que habría que hacer un Proyecto.

El Sr. Villamandos no se pronuncia porque no ve una propuesta de alternativa. Hoy no hay un papel en la mesa con lo que se pretende hacer y su viabilidad. Hoy no hay proyecto.

El Sr. Director General apunta que, la propuesta, tal y como está no se apruebe y

se solicite a Infraestructuras que se haga un Proyecto y se traiga a la Comisión y se vea para su valoración y aprobación.

El Sr. Blázquez tampoco vota a favor, en todo caso, podría presentar su abstención pero con un Proyecto por delante.

La Comisión del Árbol apoya que se realice un Proyecto viable y se presente ante la misma, para su aprobación.

El Sr. Enrique Rodríguez Presidente del Consejo de Distrito Sureste y el Sr. Secretario del mismo Consejo de Distrito abandonan la reunión, siendo las 18:25 horas.

Continúa el Orden del Día de la Comisión viendo el Informe del Departamento de Parques y Jardines en su punto:

D. OTRAS PETICIONES

D-1- Solicitud de EMACSA: Renovación de la Red de Alcantarillado en la calle Postrera. Se solicita el apeo de un ejemplar de *platanus x hybrida* ubicado en la calle Postrera, por motivos de seguridad, en la cual el Departamento de Proyectos de EMSACA está haciendo un proyecto de renovación de la Red de Alcantarillado y el trazado de la tubería no se puede modificar por motivos arqueológicos.

La Comisión presta su conformidad.

El Sr. Blázquez hace un inciso para felicitar a los Técnicos del Departamento de Parques y Jardines por la elaboración del informe traído a esta Comisión.

Se continúa con el Informe:

A. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES

A.1- Varios ejemplares situados en la Z.V. del Jardín de los Poetas.

A petición del Departamento de Parques y Jardines se solicita actuación sobre varios ejemplares en mal estado de *Ulmus minor*, *Celtis australis*, *Acer negundo*, *Ceratonia siliqua* y *Shinus molle*, ubicados en la Z.V. del Jardín de los Poetas.

El Sr. Villamandos sugiere salvar los ejemplares con el los números 7 y 8. Por lo demás presta su conformidad.

La Comisión Presta su conformidad.

B. SOLICITUDES CIUDADANAS

B.1- Eliminación de ejemplar en calle Poeta Luis Cernuda, entre los nºs 5 y 7

El particular solicita la eliminación de ejemplar de *Acer Negundo* situado entre los números 5 y 7 de la calle Poeta Luis Cernuda de Córdoba, por estar afectando a las instalaciones aéreas y enterradas, levantando el acerado y afectando a los muros y raíles de los portones de las parcelas.

La Comisión presta su conformidad.

B.2- Solicitud de apeo de dos *Melias azedarach* en C/ Puerta del Hierro n.º 38.

El particular reitera su solicitud (por octava vez) de apeo de dos ejemplares de *Melia azedarach*, cuyas raíces están levantando el pavimento y bordillos del acerado en la calle Huerta del Hierro a la altura del n.º 38. La Unidad de Pavimentación indica que no es posible la reparación del acerado sin la eliminación de los dos árboles.

La Comisión presta su conformidad.

B.3- Anexo Plaza de la Juventud.

Desde la Unidad de Pavimentación han trasladado a este Departamento varias solicitudes de los vecinos para reparar el pavimento afectado por las raíces de los *Brachychitones* ubicados en las esquinas de las jardineras. Se ha comprobado que las raíces de los árboles han levantado, en mayor o menor medida, el pavimento aledaño a las jardineras.

El Sr. Villamandos considera que las quejas vienen por el pavimento, pero habría que hacer una reforma integral. Ahora mismo no lo ve sin el arreglo del pavimento. Considera que la solución no es quitar los árboles. El Sr. Villamandos vota que no.

El Sr. Blázquez opina que cuando se arregle el pavimento entonces de acometerá el arreglo de los árboles. El Sr. Blázquez vota que no.

La Comisión no presta su conformidad.

B.5- Plaza Emilio Luque. Solicitud de la Asociación de Vecinos Centro, de apeo de *Magnolia grandiflora*.

El Presidente de la Asociación de Vecinos solicita el apeo de un ejemplar de *Magnolia grandiflora* que se encuentra en estado de decrepitud con ramas caídas y con claros síntomas de debilitamiento general, existiendo riesgo real de fractura de ramas sobre paso peatonal.

La Comisión presta su conformidad.

B.6- Solicitud de la Comunidad de Propietarios de calle Cronista Rey Díaz n.º 3 . Distrito Norte Sierra, de apear un *Ulmus minor*, por estar provocando desperfectos en el acerado, estando próximas al alcorque del ejemplar una arqueta de alumbrado público, un pozo de saneamiento y la entrada a la cochera del edificio.

La Comisión presta su conformidad.

B.7- Solicitud de poda o apeo de ejemplares de *Morus alba* y de en Calle Atarfe.

La Empresa mantenedora de la línea eléctrica de media tensión que sobrevuela estos dos árboles en la altura del n.º 1 de la calle Atarfe, solicita su poda o eliminación dada la proximidad de los árboles a dichas líneas (a menos de un metro), por lo que ambos ejemplares han sufrido frecuentes y severas podas.

La Comisión presta su conformidad.

B.8- Actuación sobre 4 ejemplares de *Ulmus minor* en C/ Poeta Paredes, 51.

El particular solicita actuación sobre 4 ejemplares de *Ulmus minor* a la altura de los números 49 y 51 de la calle Poeta Paredes, porque las raíces están atascando su red interior de saneamiento y las ramas invaden su propiedad, afectando sobre todo a los ejemplares n.º 1 y 2.

La Comisión presta su conformidad.

C. OBRAS MUNICIPALES**C.1- Proyecto de remodelación del espacio entre bloques de Manuel Sagrado (Fase 2).**

El Departamento de Proyectos solicita traer a la Comisión del Árbol la segunda fase de este Proyecto. En el lugar de las obras existen actualmente 50 árboles en distinto estado sanitario y estructural; mientras el proyecto prevé disponer un total de 95 árboles, formado por los ejemplares que se mantienen, trasplantando o se introducen nuevos. Se analiza de manera individualizada cada ejemplar y se hace una propuesta de gestión con vistas a que la futura zona reformada disponga de una arboleda de calidad.

El Sr. Villamandos considera difícil el trasplante de los cítricos, ya que observa que son de un porte interesante.

El Técnico del Departamento de Jardines considera que no hay problema si se hace bien.

El Sr. Villamandos sugiere que se haga con la mejor garantía posible.

La Comisión presta su conformidad.

C.2- Proyecto de mejora, rehabilitación y puesta en valor de la zona verde en Acera de San Julián.

El Departamento de Parques y Jardines está redactando el proyecto de rehabilitación de la zona verde próxima a la calle Acera de San Julián, con objeto de posibilitar su uso en condiciones de salubridad, seguridad y ornato.

En la zona verde existen actualmente un total de 78 árboles en diferente estado sanitario y estructural, mientras que el proyecto prevé la implantación de 89 nuevos

ejemplares que servirán para reponer los que se proponga su eliminación, por encontrarse en buen estado, y para incrementar la superficie arbolada de los jardines.

Se presenta a la Comisión el informe con el estado actual de los árboles presentes en la zona verde, así como la propuesta de gestión para cada uno de ellos.

El Sr. Villamandos propone que se mantengan los ejemplares n.º 50 y 63, como testigo de la naturaleza.

La Comisión presta su conformidad con esa condición.

E. RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- El Sr. Blázquez pregunta por los árboles de la calle Venerable Juan de Santiago.

La Sra. Técnico de Parques y Jardines informa que se cayeron unos pocos y, antes de Navidad se cayeron la mitad de la calle ya que no tenían raíces. El mismo día que se quitaron, el 12 de febrero del corriente, se sustituyeron por otros.

2.- La Sra. Técnico expone que en una de las medianas de la Avda. de Carlos III hay un ejemplar de Tipuana que tiene un lado seco, el cual coincide con una zanja para hacer instalaciones.

La Comisión presta su conformidad si este ejemplar presenta peligro.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 19:05 horas del día arriba indicado, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretaria, doy fe.



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2b490856d14d4ca921d7de55a83c74ad4dba6eb1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0002646_2020_0000000000000000000000002976951

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/06/2020 13:37:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

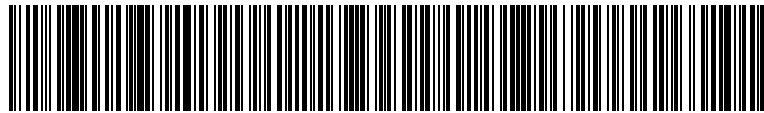
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2b490856d14d4ca921d7de55a83c74ad4dba6eb1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf